

RADICADO: 2020 - 00192

CONSTANCIA:

La dejo en el sentido de indicar que el día 20 de enero de 2021, a las 5 p.m., quedó debidamente ejecutoriado el auto anterior por medio del cual se inadmitía la demanda. El día 22 de enero del año avante, a las 5 p.m., venció el término del que disponía la parte actora para subsanar la demandada. Guardo silencio.

Armenia Q, Febrero 3 de 2021

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, Febrero Cuatro de Dos Mil Veintiuno

Los señores LUIS ANTONIO GONZALEZ LOPEZ y RUBIELA GONZALEZ MATEUS, personas mayores de edad y vecinos de Armenia Q, en calidad de hermano y tía por línea paterna respecto de la adolescente NICOL SOFIA GONZALEZ GARCES, presenta demanda para proceso VERBAL DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE HIJOS, Y CUIDADO PERSONAL en contra de la señora SANDRA MILENA GARCES BEDOYA, igualmente mayor y vecina de esta ciudad, la cual al ser revisada observa el despacho que NO fue subsanada en tiempo oportuno, por lo que se procederá a rechazarla, disponiéndose la entrega de los anexos.

Por lo expuesto, el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO,

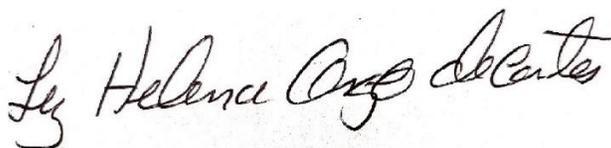
RESUELVE:

1°. Se RECHAZA la presenta demanda para proceso VERBAL DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD promovida, a través de apoderado judicial, por los señores LUIS ANTONIO GONZALEZ LOPEZ y RUBIELA GONZALEZ MATEUS, en calidad de hermano y tía por línea paterna respecto de la adolescente NICOL SOFIA GONZALEZ GARCES, en contra de la señora SANDRA MILENA GARCES BEDOYA, por cuanto la misma no fue subsanada en tiempo oportuno.

2°. Se ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose.

3°. Una vez notificado y ejecutoriado este auto archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES  
Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

Nº 019 de hoy, 05 de Febrero de 2021.

**JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Secretario